

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202501291

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARY LUZ ESCORCIA RINCON		
Identificación:	22.444.055		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	ROSMERY WEHEDEKING PAEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta 6 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500220	Fecha de C.D.P.	24/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502482	Fecha del R.P.	08/04/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 33.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 33.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
08/04/2025	07/10/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil		
			Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 33.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato		\$ 33.000.000
Porcentaje del anticipo	%	\$
Porcentaje del pago anticipado	%	\$
Valor amortizado del anticipo		\$
Valor ejecutado del contrato		\$ 16.500.000
Valor por ejecutar		\$ 16.500.000
Valor por pagar en el presente informe		\$ 5.500.000
No. factura o cuenta de cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 DE JUNIO DE 2025 AL 07 DE JULIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Gestionar y asistir en el proceso de Auditoria a las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y la Guía de Inspección y Vigilancia al Aseguramiento y la Prestación emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud.	Se realiza gestión y asistencia técnica al proceso de auditoria desarrollada por los entes municipales a las EPS ,a través del proceso de de verificación Gaudi a los registros de análisis ,soportes,documentos actos administrativos ,notificación y actas de apertura y cierre de las auditorias realizadas por los entes territoriales a las entidades promotoras de salud para el régimen contributivo y subsidiado en el contexto de lo establecido en la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020
Gestionar y asistir en las acciones de asistencia técnica, capacitación dirigida a los municipios del departamento con relación a la aplicación de la Guía de Auditoria y el diligenciamiento del Informe de Auditoria generado por el aplicativo.	Se realiza asistencia técnica a los municipios , reuniones virtuales con los auditores encargados de la auditoria a las EPS aplicando la guía de auditoria Gaudi para el aseguramiento Resolución 3280 y Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y sus modificaciones
Gestionar y asistir al revisar las evidencias que sirven de sustento de los hechos y hallazgos evidenciados en el desarrollo de la auditoria y adjuntarlas por cada criterio en el Informe de Auditoria.	Se realiza evaluación de las soportes de cada criterio registrado en la herramienta Gaudi, verificando la adherencia a la guía aportadas por las entidades promotoras de servicios de salud, se realizaron correcciones y se dio retroalimentación y direccionamiento a los entes territoriales en relacion a la corrección de los analisis y soportes en cada auditoria
Gestionar y asistir al verificar las auditorias realizadas por las Direccione Locales de Salud a	Se realizó verificación de las auditorias realizadas en la prestación de servicios de promoción y prevención de la

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

las EPS en el componente de Prestación de Servicios Estándares de: Garantía en la Prestación de Servicios de Salud, Prestación de Servicios de Promoción y Prevención e Información en el Rol de Verificador dado al ente territorial Departamental, en la Circular 001 de 2020-SNS	salud (PyM) para cada uno de los criterios que las describen de acuerdo a los registros evidenciados en la herramienta Gaudi de acuerdo a la circular 001 de 2020-SNS
Gestionar y asistir al verificar que las Direcciones Locales de Salud hayan realizado la auditoria para cada uno de los criterios establecidos en la Circular 001 de 2020, teniendo en cuenta la guía de auditoria y el Anexo técnico “Guía de auditoria componente prestación de servicios”	Se verifica que las Direcciones Locales de Salud hayan realizado la auditoria para cada uno de los criterios establecidos en la Circular 001 de 2020, teniendo en cuenta la guía de auditoria y el Anexo técnico “Guía de auditoria componente prestación de servicios a partir del criterio 8 al 19 y que se cumpliera dentro de los tiempos establecidos de acuerdo a la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y sus modificaciones
Gestionar y asistir a la administración departamental especialmente a la Secretaría de Salud en aquellos temas que se le requieran, relacionados con su experiencia profesional conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Asistencia a reuniones virtuales y presenciales en oficina de aseguramiento con el objeto de recibir las indicaciones para la ejecución de la auditoria de verificación Gaudi, socialización de la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y sus modificaciones , Resolución 3280 y el uso de la herramienta gaudi de acuerdo a la normatividad vigente, se establecieron las rutas a seguir y el planteamiento de la auditoria 2024

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
-------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

1	9485366967	29/abril/2025	298.000
2	9486913998	30/mayo/2025	298.000
3	9487693105	26/junio/2025	298.000
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$894.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 11 días del mes de julio de 2025.


ROSMERY WEHEDEKING PAEZ
C.C. 32.772.787




MARY LUZ ESCORCIA RINCON
C.C. 22444055